

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión: n.º 3192026

Fecha de informe: 5 de junio de 2026

CALIFICACIÓN PÚBLICA**Informe de revisión completo****CALIFICACIONES ACTUALES (*)**

	Calificación	Perspectiva
Fortaleza Financiera	AA+.gt	Estable

(*) La nomenclatura 'gt' refleja riesgos solo comparables en Guatemala.
Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

María José Arango
Senior Credit Analyst
mariajose.arango@moodys.com

Rolando Martínez
Director-Credit Analyst
rolando.martinez@moodys.com

René Medrano
Ratings Manager
rene.medrano@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica
+506.4102.9400

El Salvador
+503.2243.7419

Panamá
+507.214.3790

Aseguradora Rural, S.A.**RESUMEN**

Moody's Local Guatemala (o la Agencia) afirmó la calificación de Fortaleza Financiera en AA+.gt a Aseguradora Rural, S.A. (en adelante la Aseguradora o Asrural). La perspectiva es Estable.

La calificación otorgada a Asrural considera su modelo de negocios actual, el cual se acopla al de su accionista mayoritario, Banco de Desarrollo Rural, S.A. (Banrural), cuya actividad complementa al proveerle seguros para créditos y otros no vinculados a estos. Además de los vínculos comerciales, la importancia de Asrural para el grupo financiero se evidencia en la marca compartida y las sinergias operativas, que generan ventajas competitivas y a su vez, benefician su capacidad de generación interna de capital.

Por otra parte, dado su enfoque de negocios la Aseguradora exhibe una cuota de participación moderada dentro del sector asegurador de Guatemala, de 7.8% por primas suscritas al cierre de 2025, donde sobresale una orientación hacia líneas de seguros personales. La estrategia de penetración mayor con su banco relacionado, como con otros canales y segmentos potenciales, podría fortalecer su posicionamiento dentro del sector asegurador en el corto y mediano plazo.

La agencia opina que la Aseguradora destaca por un buen desempeño en siniestralidad como una adecuada dilución de su estructura de gastos, la cual continúa favorecida por las sinergias operativas que logra con su banco relacionado, así como por el crecimiento de su cartera. Por tanto al cierre de 2025 la Aseguradora registró una razón de gestión combinada de 65.9%, que permite sustentar su rentabilidad en el negocio asegurador y la cual compara favorablemente con el promedio del sector.

Adicionalmente, al considerar el aporte del ingreso financiero y otros ingresos, éstos contribuyeron favorablemente al resultado neto, por lo que el retorno del período sobre su patrimonio promedio fue de 35.5% al cierre de 2025, superior al promedio de los últimos cinco años como al promedio del sector.

Por otra parte, la posición patrimonial de la Aseguradora le permite soportar su estrategia de crecimiento y contar con una capacidad superior al promedio para afrontar desviaciones inesperadas en su desempeño. Los niveles de apalancamiento, continúan ubicándose por debajo del sector, considerando una generación interna de recursos consistente; lo anterior, a pesar de una política de distribución de resultados constante.

Asrural exhibe coberturas de liquidez holgadas en relación a sus obligaciones de reservas, y adicionalmente dispone de respaldo de reaseguro de compañías de calidad crediticia buena, lo que en opinión de la agencia minimiza el riesgo de contraparte.

Fortalezas crediticias

- Pertenencia a un grupo financiero de participación relevante en el sistema financiero de Guatemala, con el cual logra sinergias y acceso a un canal comercial cautivo con capacidad de distribución alta y potencial de crecimiento.
- Márgenes de rentabilidad favorables frente al sector, sustentados en su eficiencia operativa como en el buen desempeño en siniestralidad.
- Posición patrimonial fuerte y coberturas de liquidez altas, que comparan por encima de los promedios del sector.

Debilidades crediticias

- Posicionamiento de mercado con oportunidad de ampliarse.
- Concentración relevante en la generación de ingresos por primas e inversiones con su banco relacionado, que expone la operación a desviaciones en el perfil crediticio de Banrural.

Factores que pueden generar una mejora de la calificación

- Mejoras en la calidad crediticia de su principal canal comercial Banrural, podrían influir en movimientos de calificación positivos para Asrural.
- Una diversificación mayor de ingresos de primas y resultados por canales de distribución, sin detrimento de sus buenos indicadores de desempeño y rentabilidad.

Factores que pueden generar un deterioro de la calificación

- Deterioros significativos en la calidad crediticia de su principal canal comercial, Banrural, podrían influir en movimientos de calificación negativos para Asrural.
- Desviaciones relevantes en su posicionamiento de mercado, como en el desempeño financiero de la Aseguradora que debilite su perfil financiero actual y a su vez genere presión sobre el grupo financiero al cual pertenece.

Principales aspectos crediticios**Posicionamiento de mercado moderado con una generación de negocio cautiva a través de su banco relacionado**

Asrural fue constituida en el año 1999, y a partir del año 2007 modificó su razón social y pasó a formar parte de Grupo Financiero Banrural (GFB). Adicionalmente, el grupo se conforma de Financiera Rural, S.A., Banrural y Casa de Bolsa Rural. El banco es además la entidad controladora y responsable de GFB, y es propietario del 99.99% del capital accionario de Asrural.

La participación de Asrural fue de 7.8% por primas netas suscritas al cierre de 2025 (7.1% marzo 2026), ocupando el quinto lugar de 27 compañías que operan en el sector asegurador guatemalteco. Su enfoque de negocios se encuentra orientado hacia seguros de líneas personales, los cuales al cierre de 2025 representaron un 65% de su cartera suscrita; principalmente en el ramo de vida colectivo, en el cual sobresale la comercialización a través de su banco relacionado.

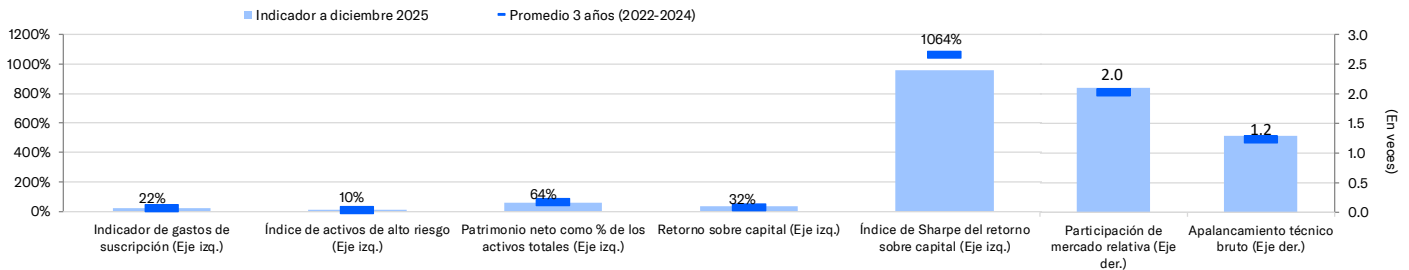
El modelo de distribución de Asrural considera la comercialización por medio de canales tradicionales como agentes independientes y corredores de seguros, así como la explotación de su canal bancario relacionado, el cual se espera que continúe sobresaliendo dentro de la mezcla de negocio suscrito (diciembre 2025: 77% cartera suscrita).

Al cierre de 2025, la cartera suscrita registró un crecimiento relevante (+14.8%), liderada por la dinámica registrada por seguros de vida y daños generales. En el corto plazo, la administración proyecta que la Aseguradora mantenga una dinámica favorable de su cartera de primas, con un ritmo de crecimiento de doble dígito, donde su estrategia continúe apegada a la explotación del canal bancario, favoreciendo sus niveles de rentabilidad.

La aseguradora cuenta con una política de gobierno corporativo para todo el grupo financiero, el órgano de mayor jerarquía es la Asamblea General de Accionistas, cuyas resoluciones son ejecutadas por el Consejo de Administración, el cual es el órgano de representación y dirección general de la entidad. Además de la Gerencia General, el Consejo de

Administración cuenta con el apoyo de una serie de comités, en los que participa al menos 1 miembro del Consejo de Administración.

FIGURA 1 Resumen de factores estándares de calificación de Aseguradora Rural, S.A.



Fuente: Aseguradora Rural, S.A./ Elaboración: Moody's Local Guatemala.

Calidad de activos adecuada, aunque destaca un portafolio de inversión concentrado con su banco propietario

Asrural gestiona su inversiones de manera conservadora, alineándose con el crecimiento de su negocio suscrito, así como con la regulación local. Al cierre de 2025, el portafolio total de inversiones participó con la mayor proporción dentro de los activos totales (74%), cuyo crecimiento viene alienado con el dinamismo de su cartera de primas en el mismo período. Dentro del portafolio, destacan los depósitos a plazos y de ahorro, los cuales representaron 61% del portafolio total y dentro de estos, destaca una concentración importante en su banco relacionado cuya participación representó 52% del portafolio total. Asimismo, la Aseguradora cuenta con inversiones emitidas por el Gobierno de Guatemala, las cuales representaron 32% del portafolio total y el resto del portafolio se compone de otras inversiones, como acciones en compañías relacionadas e inmuebles.

Adicionalmente, el total de activos de mayor riesgo entre los que se incluyen inversiones en inmuebles y acciones, registró una participación razonable como proporción de patrimonio de la Aseguradora (9.4% al cierre de 2025). Cabe destacar, que la inversión en acciones corresponde a empresas relacionadas al grupo propietario, tales como Financiera Rural, S.A., Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A. y Seguros Banrural Honduras, S.A., ésta última de la cual Asrural es el accionista mayoritario.

En términos de posición de liquidez, Asrural se favorece de la importante proporción de su portafolio colocado en instrumentos de corto plazo. Al cierre de 2025, la relación del disponible e inversiones, sin considerar activos de menor liquidez como son inmuebles, fue equivalente a 3.0x sobre el total de reservas técnicas netas; superior a la relación de 1.6x que presentó el sector asegurador a la misma fecha. Se espera, que la política de inversiones conservadora continúe respaldando niveles adecuados de liquidez.

Capitalización robusta, generación interna de recursos favorece patrimonio y respalda adecuadamente planes de crecimiento

Al cierre de 2025, el patrimonio total de la entidad ascendió GTQ894.88 millones, cuyo crecimiento interanual (+11%), se sustenta en la acumulación de reservas y la generación interna de resultados del período; lo cual se mantiene congruente con el dinamismo mostrado por el negocio suscrito. Por tanto, los niveles de apalancamiento han logrado mantenerse estables, a pesar de que la Aseguradora mantiene una política de distribución de dividendos equivalente en promedio a 80% sobre los resultados disponibles.

La relación de primas retenidas a patrimonio fue de 1.0x a diciembre 2025 (1.4x promedio del sector) y 1.3x al cierre de marzo 2026; mientras que la razón de apalancamiento técnico bruto, medida por la participación de las primas suscritas más las reservas de siniestros brutas, es decir incorporando la participación de los reaseguradores en siniestros, fue de 1.3x al cierre de 2025, indicador que se ha mantenido estable en los últimos años.

Asrural presenta una capitalización robusta, con un patrimonio total que representó el 61.4% de sus activos totales a diciembre 2025, frente al 37.9% del sector respectivamente, lo que refuerza su capacidad para cumplir obligaciones y soportar el crecimiento. Además, mantiene un patrimonio técnico holgado frente al margen de solvencia, con una suficiencia de 4.9x sobre el margen requerido.

Rentabilidad sustentada en desempeño técnico, la cual permanece consistente y favorable respecto al sector

La agencia es de la opinión que la operación continúa destacando por un buen desempeño en siniestralidad, en relación con el promedio del sector, lo que se beneficia de la alta dispersión de riesgos individuales en la cartera de primas suscritas. Lo anterior, se evidencia al cierre de 2025, en un índice de siniestralidad neta (44.9%) que se mantiene muy por debajo del promedio del sector (55.0%), lo cual persiste al cierre de marzo 2026, en línea con el desempeño mostrado por sus principales líneas de negocio, principalmente vida colectivo.

Asimismo, la eficiencia operativa de la Aseguradora continúa favorecida por las sinergias operativas que Asrural logra con su banco relacionado, así como por el crecimiento de su cartera que permite una adecuada dilución de su estructura de gastos. En este sentido, el índice de gastos de suscripción fue de 21.0% de las primas devengadas al cierre de 2025 y marzo de 2026 (20.7%), el cual persiste inferior al promedio del sector (33.7% y 32.6% respectivamente). Lo anterior, contribuyó favorablemente al comportamiento de la razón combinada (diciembre 2025: 65.9% y marzo 2026: 65.2%), la cual compara favorablemente con el promedio del sector; destacando como una fortaleza clave en la generación de resultados provenientes del negocio asegurador.

Adicionalmente, al considerar el aporte del ingreso financiero y otros ingresos, éstos contribuyeron favorablemente al resultado de la operación, por lo que el retorno del período sobre su patrimonio al cierre de 2025 fue de 35.5% el cual compara favorablemente con el promedio del sector (25.4%) y alcanzó su nivel más alto en los últimos cinco años.

Respaldo de calidad crediticia buena y capacidades acordes a los riesgos asumidos

Dado el modelo de negocio, en el que existe una amplia diversificación de los riesgos que suscribe, Asrural opera con una alta retención del negocio suscrito (88%), la cual es superior al promedio del sector. La Aseguradora cuenta con un programa de reaseguro bastante conservador, el cual cuenta con el respaldo de reaseguradores de trayectoria internacional reconocida y alta calidad crediticia.

Para las líneas personales, principalmente existe una cobertura proporcional excedente como cuota parte. Para los ramos de incendio y riesgos técnicos, la cobertura es de tipo no proporcional, cuya prioridad por riesgo a cargo de la Aseguradora se mantiene conservadora en relación a su patrimonio, al igual que en el contrato tipo *tent-plan* que protege a los ramos de autos, transporte, responsabilidad civil y diversos.

Adicionalmente, Asrural cuenta además con una protección catastrófica tanto para seguros de personas como daños, donde las prioridades a cargo de la Aseguradora persisten conservadoras en relación con el patrimonio de Asrural. Asimismo, destaca que las reservas catastróficas acumuladas cubren la prioridad del contrato de daños en más de 100%.

Anexo

Tabla de Indicadores Clave

	Dic-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Gastos de suscripción/Primas netas devengadas	21.0%	21.0%	22.4%	22.0%
Primas brutas emitidas/Primas brutas emitidas promedio de la industria (x)	2.1	2.0	2.0	2.1
Activos de alto riesgo/Capital	9.4%	10.5%	11.1%	9.7%
(Primas brutas emitidas+Reservas de siniestros brutas)/(Capital-10% de los Activos de Alto Riesgo)(x)	1.3	1.3	1.2	1.2
Capital - 10% de activos de alto riesgo/Activos totales -10% de los activos de alto riesgo)	61.2%	62.9%	64.2%	63.6%
ROE: Resultado neto/ Capital (promedio de los últimos cinco años)	32.8%	31.9%	31.8%	31.5%
ROE / Desviación estándar promedio de los últimos cinco años	955.6%	1018.5%	1056.1%	1117.8%

Fuente: Aseguradora Rural, S.A./ Elaboración: Moody's Local Guatemala. Gastos de suscripción incluye gastos de intermediación netos y gastos de administración.

Información Complementaria

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual	Perspectiva actual	Calificación anterior	Perspectiva anterior
Aseguradora Rural, S.A.				
Fortaleza Financiera	AA+.gt	Estable	AA+.gt	Estable

Las calificaciones otorgadas no han sufrido ningún proceso de apelación por parte de la entidad calificada. Moody's Local Guatemala da por primera vez calificación de riesgo a este emisor en diciembre de 2024.

Información considerada para la calificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022 a 2025 de Aseguradora Rural, S.A., así como información adicional proporcionada por la Aseguradora y obtenida del regulador, a esas mismas fechas y al cierre de marzo de 2026.

Moody's Local Guatemala considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **AA.gt:** Emisores o emisiones calificados en AA.gt con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- **Perspectiva Estable:** Una perspectiva estable indica una baja probabilidad de cambio de la calificación en el mediano plazo.

Moody's Local Guatemala agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC, El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica

Metodología Utilizada.

- La Metodología de calificación de instituciones de seguros - (01/Aug/2024) utilizada por Moody's Local CR Calificadora de Riesgo, S.A. o Moody's Local GT, S.A. ("Moody's Local Guatemala") según corresponda, fue actualizada ante el regulador en la fecha menciona anteriormente, disponible en <https://moodyslocal.com.gt/>

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de calificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V. I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Clasificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.